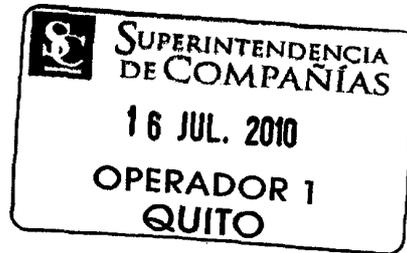


Dra. Katty Vaca Armas  
Asesora Empresarial  
Magíster en Derecho Tributario  
LMS

159462



Quito, 30 de Marzo de 2009

Señor  
Luis Manzano Pérez  
Gerente General  
**LUIS MANZANO SISTEMAS INFORMATICOS Y REPRESENTACIONES L.M.S. CIA LTDA**  
Presente

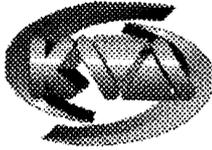
De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para informar que sobre la función entregada como Comisaria del año 2008 de la empresa que usted representa, se deben cumplir ciertos requisitos que se encuentran en cumplimiento directo con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de compañías referentes a las obligaciones de los comisarios, para la emisión del presente informe relacionado con la marcha de la Compañía LUIS MANZANO SISTEMAS INFORMATICOS Y REPRESENTACIONES L.M.S. CIA LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre de 2008.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, acceso a la documentación y registros que se ha requerido y he juzgado conveniente revisar, así como también he revisado el Balance General de la empresa y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2008, sobre los cuales procedo a rendir el presente informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2008, así como las normas legales vigentes.
- He revisado los libros sociales de la compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
- Sobre las disposiciones contenidos en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
  - a. No se han constituido garantías por parte de los administradores y miembros del Directorio de la Compañía; en razón de que los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
  - b. Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías.
  - c. Durante el ejercicio económico 2008 que me he desempeñado como Comisaria de la Compañía no he solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuera conveniente tratarse.

Dirección: Ascázubi E4-10 y 9 de Octubre  
Teléfono: 02-2520-869 / 6014-147  
e-mail: [katty.vaca@gmail.com](mailto:katty.vaca@gmail.com)



Dra. Katty Vaca Armas

Asesora Empresarial

Magíster en Derecho Tributario

LMS

- d. Durante el período 2008, no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocada; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario; según los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.
- e. No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna.

Sobre el sistema de control interno contable de LUIS MANZANO SISTEMAS INFORMATICOS Y REPRESENTACIONES L.M.S. CIA LTDA. Se puede señalar que al iniciar recientemente su ciclo operacional en el año 2008, se ha realizado varias recomendaciones para mejorar controles y establecerse procedimientos en cuanto a sistemas contables y manejo de inventarios, permisos y vacaciones para personal, se ha establecido control de ingreso y salida de personal.

En relación con la revisión al balance general y de Resultados no existen observaciones que puedan prever eventos subsecuentes según mi revisión.

Los Estados financieros de LUIS MANZANO SISTEMAS INFORMATICOS Y REPRESENTACIONES L.M.S. CIA LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, NO ha superado los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías, por lo que no hay necesidad de la contratación de una empresa para auditar los mismos.

Basados en mi revisión como Comisario de la compañía, concluyo que no he detectado la existencia de circunstancias que no se hayan indicado en los estados financieros de LUIS MANZANO SISTEMAS INFORMATICOS Y REPRESENTACIONES L.M.S. CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones, los Cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Estado de pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente sus cifras.

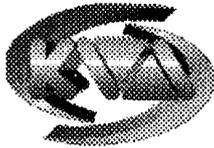
Detallo a continuación la siguiente relación porcentual para tener una idea clara en cuanto a los ingresos, costos y gastos durante el ejercicio 2008, pues durante el año 2007 no se realizaron movimientos comerciales ni de ningún tipo según la documentación contable - tributaria.

COMPARACION DE RESULTADOS			
	AÑO 2007	AÑO 2008	INCREMENTO
INGRESOS	0,00	1.027.160,00	1.027.160,00
GASTOS	0,00	1.009.069,24	1.009.069,24
UTILIDAD	0,00	18.090,76	18.090,76

En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se ha observado que falta elaborar ciertos manuales, así como tampoco existe Reglamento Interno ni Procedimientos varios de personal y de Seguridad Industrial.

Dirección: Ascázubi E4-10 y 9 de Octubre  
Teléfono: 02-2520-869 / 6014-147  
e-mail: [katty.vaca@gmail.com](mailto:katty.vaca@gmail.com)



Dra. Katty Vaca Armas  
Asesora Empresarial  
Magíster en Derecho Tributario  
LMS

---

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Dra. Katty Vaca Armas Msc  
1712840980  
Comisaria

---

Dirección: Ascázubi E4-10 y 9 de Octubre  
Teléfono: 02-2520-869 / 6014-147  
e-mail: [katty.vaca@gmail.com](mailto:katty.vaca@gmail.com)

---